INVITACIÓN A PRE-COTIZAR

El Concejo Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté- Cundinamarca, de conformidad con lo estipulado en los principios de publicidad, transparencia y selección objetiva de la contratación, establecidos en la Ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en la siguiente PRECOTIZACION

ADVERTENCIA	La Precotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, **NO** constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.
OBJETO	*"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, CAMBIO DE INSUMOS DE LOS BOTIQUINES TIPO B , PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ.":*
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	Noventa (90) días, contados desde el momento de la presentación de la pre cotización.
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta las 15:00 horas. del día Veintiuno (21) de noviembre de 2024.
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Todas las pre cotizaciones deberán ser enviadas a la plataforma SECOP II, al enlace que la entidad dispondrá para tal fin.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad
1	Alcohol Antiséptico concentración al 70% Galón El producto debe contar con registro sanitario Invima	Unidad	2
2	Mantenimiento (cambio de etiquetas, pintura, válvulas, anillo de seguridad, empaques) y recarga de extintor ABC multipropósito de 10 libras,	Unidad	2
3	Gasa limpia paquete por 100 unidades	PAC	2
4	Gasa estéril 7.5X 7.5 paquete por 5 unidades	PAC	40
5	Compresas abdominales	Unidad	8
6	Esparadrapo de tela de 4 pulgadas por 5 yardas	Unidad	2
7	Bajalenguas, paquete X 20 unidades	PAC	2
8	Venda elástica 2 pulgadas X 5 yardas	Unidad	4
9	Venda elástica 3 pulgadas X 5 yardas	Unidad	4
10	Venda elástica 5 pulgadas X 5 yardas	Unidad	4
11	Venda de algodón 3 pulgadas X 5 Yardas	Unidad	4
12	Venda de algodón 5 pulgadas X 5 yardas	Unidad	4
13	Yodopovidona espuma (JABON QUIRÚRGICO FRASCO 120 ml)	Unidad	2
14	Solución salina 250 ml	Unidad	10
15	Guantes de Latex en caja de 100 unidades	Unidad	2
16	Termómetro digital	Unidad	2
17	Linterna dínamo	Unidad	2
18	Tijera universal para trauma.	Unidad	2
19	Cuello para inmovilización cervical uso adulto	Unidad	2
20	Kit por 3 piezas, inmovilizadores en cartón plástico, brazo, pierna, tobillo.	kit	2

21	Hidróxido de aluminio T frasco 300 ml	Unidad	2
22	Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero	Unidad	2
23	Toallas higiénicas genérico paquete por 10 unidades	PAC	2
24	Preservativo en látex	Unidad	4
25	Silbato en plástico negro para emergencias.	Unidad	4
26	Curas CAJA X 100 unidades	Caja	2
27	Camilla plástica en polietileno de alta densidad, soporte y señalización.	Unidad	1
28	Solución salina 250 ml	Unidad	2

Es importante precisar que en caso de que la ficha tenga algún error o imprecisión el futuro proveedor en esta fase, puede advertir a la entidad para su corrección y ajuste, colaborando así de manera mancomunada a la planeación del proceso.

PARA TENER EN CUENTA EN LA PRECOTIZACION

Se deberá diligenciar la precotización de conformidad con los parámetros que se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad	% Impuestos	Valor unitario	Valor total sin impuestos
1						
2						
	Valor total antes de impuestos					
	Impuestos					
	Valor total incluido impuestos					

*En la casilla porcentaje de impuestos se debe señalar de manera clara, el porcentaje aplicable para cada elemento y/o bien, adicionándose en las filas valor impuesto, las que correspondan según los porcentajes aplicables.

* es necesario precisar que los posibles impuestos adicionales al IVA y demás que posiblemente serán deducidos por la Secretaría de Hacienda, pueden ser de hasta 12.5% teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del proveedor (persona natural, jurídica, jurídica sin ánimo de lucro etc)

Dado en la Villa de San Diego de Ubaté, Cundinamarca a los veinte días del mes de noviembre de 2024.

ELVIS LEONARDO PARRA OLARTE
Presidente Concejo Municipal
Vigencia 2024.